

**ACTA DEFINITIVA DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A  
FOTAV/2018/18/03**

**ENTIDAD PROMOTORA:** AYUNTAMIENTO DE CASTALLA

**PROYECTO:** REFORMA Y ADAPTACIÓN DE VADOS EN EL CR. DE LES ERES DE CASTALLA

**EXPEDIENTE:** FOTAV/2018/18/03

**LOCALIDAD:** CASTALLA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la **Orden 24/2016**, de 2 de noviembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo por la que se aprueban las bases reguladoras de los proyectos **T'Avallem** en desarrollo del programa mixto de Empleo-Formación Garantía Juvenil, se reúne a las 8.15h, del día 14 de junio de 2018 en la Agencia de Desarrollo Local de Castalla, sita en la Avenida de la Constitución, 68 de Castalla, el Grupo de Trabajo Mixto, con la asistencia de las siguientes personas:

En representación del SERVEF:

- María López Esclapez, actuando en calidad de presidenta.
- Joan Elies Pascual Belda, actuando en calidad de vocal.

En representación de la entidad promotora, Ayuntamiento de Castalla:

- Gema Sánchez Pérez, en calidad de secretaria.
- Amparo Pina Alberó, actuando en calidad de vocal.

La presidenta, D<sup>a</sup> María López Esclapez, previa la oportuna convocatoria, declara abierto el acto que actuará conforme al siguiente Orden del día:

- 1.- Resolución de las alegaciones presentadas al Acta Provisional de la Fase de Entrevista del Personal Directivo, Docente y Auxiliar Administrativo/a.
- 2.- Resolución de las alegaciones presentadas al Acta Provisional de la Fase de Valoración de Méritos del Personal Directivo, Docente y Auxiliar Administrativo/a.
- 3.- Subsanación de los errores detectados en el Anexo al Acta Definitiva de la Fase de Valoración de Méritos del Personal Directivo, Docente y Auxiliar Administrativo/a.
- 4.- Aprobación del listado definitivo del proceso de selección del Personal Directivo, Docente y Auxiliar Administrativo/a.

Se da por válidamente constituido el Grupo de Trabajo Mixto con la composición indicada anteriormente, pasando a analizar el Orden del día.

En el **primer punto** del Orden del día se estudian las alegaciones recibidas, resolviendo el Grupo de Trabajo Mixto como sigue:

- **M.G.F, DNI ...419B:** Se desestima la alegación presentada ya que hace referencia a una fase del proceso de selección del Personal Directivo, Docente y Auxiliar Administrativo/a cuyo plazo de presentación de alegaciones está cerrado, de acuerdo con el calendario de actuaciones aprobado por el Grupo de Trabajo Mixto y publicado en su día.

En el **segundo punto** del Orden del día se estudian las alegaciones realizadas en tiempo y plazo, resolviendo el Grupo de Trabajo Mixto como sigue:

- **MJRH, DNI ...932N:** Se desestima la alegación presentada ya que la candidata no acredita en el plazo establecido para ello en el calendario de actuaciones aprobado por el Grupo de Trabajo Mixto, la experiencia profesional requerida en la forma establecida en la base quinta para la selección del personal directivo, docente y auxiliar administrativo, donde establece que para la acreditación de la misma, es necesario aportar los contratos o certificados de empresa y el informe de vida laboral y en el caso de trabajadores autónomos, el informe de vida laboral y la acreditación del alta en el epígrafe del IAE correspondiente. Respecto a la solicitud de puntuación del apartado cursos de formación, no procede ya que está excluida del proceso de selección.

En el **tercer punto** del Orden del día, se procede a subsanar el Anexo del Acta Definitiva de la Fase de Valoración de Méritos del Personal Directivo, Docente y Auxiliar Administrativo/a:

**L.P.R DNI...180K:** referente a los motivos de exclusión de la candidata.

**MGF, DNI...419B:** respecto a la puntuación asignada al candidato al que por error no se le puntuó la situación de desempleo debidamente acreditada en fecha y forma.

**MJRH, DNI ....932N:** referente a los motivos de exclusión de la candidata.

Se acuerda publicar el listado definitivo de la Fase de Valoración de Méritos del PDDA tras la regularización de dichos apartados como Anexo I a la presente acta.

En el **cuarto punto** del Orden del día, una vez resueltas las alegaciones, se acuerda publicar el listado definitivo de la puntuación correspondiente a la Fase de Entrevista del Personal Directivo, Docente y Auxiliar Administrativo/a, junto con la puntuación de la Fase de Valoración de Méritos como Anexo II a la presente acta.

Los candidatos finalmente seleccionados empezarán en el T'Avaletm REFORMA Y ADAPTACIÓN DE VADOS EN EL CR. DE LES ERES DE CASTALLA el día 18 de junio de 2018.



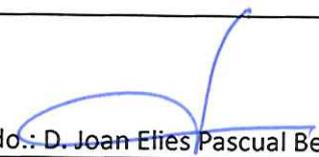
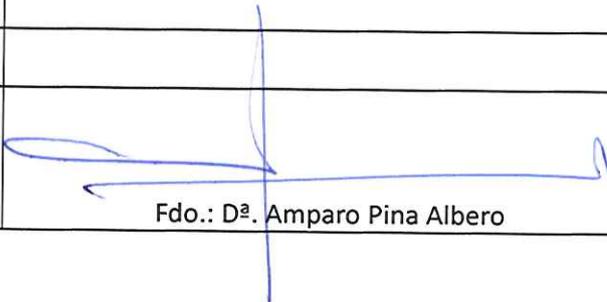
Unió Europea  
Fons Social Europeu  
Iniciativa d'ocupació juvenil



Y no habiendo más asuntos que tratar, la

presidenta da por concluida la sesión, siendo las 9.30 horas del día de la fecha.

**El Grupo de Trabajo Mixto:**

 Fdo.: D <sup>a</sup> María López Esclapez	 Fdo.: D <sup>a</sup> . Gema Sánchez Pérez
 Fdo.: D. Joan Elies Pascual Belda	 Fdo.: D <sup>a</sup> . Amparo Pina Albero

**ANEXO I ACTA DEFINITIVA FASE DE VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A**  
**FOTAV/2018/18/03.**

**PUESTO: DIRECTOR/A**

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	TITULACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CURSOS DE FORMACIÓN	IDIOMA VALENCIANO	SITUACIÓN DESEMPLEO	TOTAL	MOTIVO EXCLUSIÓN
....772F	J.M.M.G.	0,5	3	3	0	0	6,5	*
....304Z	A.E.B.							**
....834B	P.R.P.							**
....729H	C.L.N							**
....152Y	J.R.A.							**
....041N	J.T.G.C.							**
....167F	M.P.R.							**
...932N	M.J.R.H.							*****
...515N	A.N.LL.							*****
....218N	J.L.A.M.							**
...484C	A.V.M.							*****

\* No acredita la experiencia profesional en las ocupaciones o puestos de trabajo relacionados establecidos en el RD 615/2017 que establece el CP y el MF1360\_2.

\*\* No acredita la experiencia profesional en las ocupaciones o puestos de trabajo relacionados establecidos en el RD 615/2017 que establece el CP y el MF1360\_2.

\*\*\* No presenta documentación acreditativa y el acta presentada no pertenece a la especialidad del CP.

\*\*\*\* No aporta documentación acreditativa y el acta presentada no corresponde al ejercicio presupuestario anterior.

\*\*\*\*\* No aporta copia de la documentación presentada en registro mediante fax o email conforme a lo establecido en las bases.

\*\*\*\*\* No acredita la experiencia profesional en las ocupaciones o puestos de trabajo relacionados establecidos en el RD 615/2017 que establece el CP para impartir el MF1360\_2 y el acta presentada no corresponde al ejercicio presupuestario anterior.

\*\*\*\*\* No acredita la experiencia profesional en las ocupaciones o puestos de trabajo relacionados establecidos en el RD 615/2017 que establece el CP y el MF1360\_2 y no aporta en el plazo establecido declaración responsable de que no ha sido separada mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier administración pública, ni hallarse inhabilitada para el ejercicio de funciones públicas, ni incurso en causa de incapacidad.

**PUESTO: DOCENTE**

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	TITULACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CURSOS DE FORMACIÓN	IDIOMA VALENCIANO	SITUACIÓN DESEMPLEO	TOTAL	MOTIVO EXCLUSIÓN
....515N	A.N.LL.	0	3	3	0,2	1	7,2	
....772F	J.M.M.G.	0,5	3	3	0	0	6,5	
....428A	J.J.M.G.	0,5	1,19	3	0	0	4,69	
....146R	S.F.G.H.							*
....583Y	E.G.B.							**
....152Y	J.R.A.							**
...041N	J.T.G.C.							*
...932N	M.J.R.H							****
....218N	J.L.A.M.							*
...484C	A.V.M.							***

\* No acredita la experiencia profesional en las ocupaciones o puestos de trabajo relacionados establecidos en el RD 615/2017 que establece el CP.

\*\* No presenta documentación acreditativa y el acta presentada no pertenece a la especialidad del CP.

\*\*\* No aporta copia de la documentación presentada en registro mediante fax o email conforme a lo establecido en las bases.

\*\*\*\* No acredita la experiencia profesional en las ocupaciones o puestos de trabajo relacionados establecidos en el RD 615/2017 que establece el CP y el MF1360\_2 y no aporta en el plazo establecido declaración responsable de que no ha sido separada mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier administración pública, ni hallarse inhabilitada para el ejercicio de funciones públicas, ni incurso en causa de incapacidad.



Unió Europea  
Fons Social Europeu  
Iniciativa d'ocupació juvenil



SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO  
ESTATAL

PUESTO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	TITULACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CURSOS DE FORMACIÓN	IDIOMA VALENCIANO	SITUACIÓN DESEMPLEO	TOTAL	MOTIVO EXCLUSIÓN
....651H	M.M.E.P.	0,5	3	3	0,3	1	7,8	
....419B	M.G.F.	0,5	3	1,15	0,2	1	5,85	
....204X	M.C.C.L.	0,5	1,73	1,29	0,2	2	5,72	
....581G	N.S.P.	0	3	0,85	0	1	4,85	
....180K	L.P.R.							*****
....891E	S.P.O.							**
....207H	V.S.R.							***
....978H	N. C. F.							*
....268B	M.R.R.S.							*
....160Q	V.S.G.B.							*
....168Y	M.V.G.M.							*
....155E	M.C.V.M.							****
....018D	M.A.C.E.							*****
....573H	A.H.G.							**
....126Q	A.B.R.S.							**

\* No acredita la experiencia profesional requerida para la convocatoria.

\*\* No acredita la titulación académica requerida para la convocatoria.

\*\*\* No aporta documentación acreditativa y el acta presentada no corresponde al ejercicio presupuestario anterior.

\*\*\*\* No aporta documentación.

\*\*\*\*\* No acredita la experiencia profesional ni la titulación académica requerida para la convocatoria.

## ANEXO II ACTA DEFINITIVA DEL PERSONAL DIRECTIVO, DOCENTE Y AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.

## PUESTO: DIRECTOR/A

	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	FASE VALORACIÓN	FASE ENTREVISTA	TOTAL
1	....772F	J.M.M.G.	6,5	2,86	9,36

## PUESTO: DOCENTE

	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL	FASE ENTREVISTA	TOTAL
1	....515N	A.N.LL.	7,2	2,36	9,56
2	....772F	J.M.M.G.	6,5	2,66	9,16
3	....428A	J.J.M.G.	4,69	2,70	7,39

## PUESTO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL	FASE ENTREVISTA	TOTAL
1	....651H	M.M.E.P.	7,8	3	10,80
2	....204X	M.C.C.L.	5,72	1,95	7,67
3	....581G	N.S.P.	4,85	2,75	7,60
4	....419B	M.G.F.	5,85	1,66	7,51